

Introducción

Genaro Aguilar Gutiérrez

La conformación histórica de la nación mexicana dejó marcas que están presentes hasta hoy y definen las condiciones básicas del federalismo mexicano. La fuerza del gobierno central en el origen del Estado nacional lo colocó como la instancia responsable de regular y definir las líneas generales que la administración pública debía de seguir. El Gobierno federal se situó en la posición nuclear del pacto de poder, garantizó el arreglo político con los gobiernos subnacionales y la integridad del espacio territorial. Pero en las etapas históricas posteriores del país, se mantuvo el mismo principio. La esfera federal continuó ejerciendo el papel prominente en materia de determinación de las fuentes de captación de ingresos tributarios y en la definición de los caminos que la federación mexicana, sus estados y sus municipios debían seguir, aún en momentos de alteraciones del ciclo político y a pesar de que los gobiernos locales fueron adquiriendo mayor poder.

La desigualdad regional y las diferencias de ingresos tributarios disponibles per cápita, constituyen hoy rasgos perennes del federalismo mexicano. La dinámica económica supuso la emergencia de poderes diferenciados en cada región del país y dio lugar a un arreglo político peculiar, marcado por la desigual fuerza de las entidades federativas. El sistema nacional de coordinación fiscal (SNCF) poco hace hoy para atenuar este cuadro de desigualdad y la constitución de un sistema de carácter distributivo de los ingresos federales a pesar de amenizar el problema, no lo resuelve y deja la cuestión abierta, a la espera de políticas capaces de enfrentar estas desigualdades tributarias estructurales, no solo entre estados, sino entre sectores sociales.

Existe abundante evidencia de la inequitativa carga tributaria en México; entre regiones, entre estados, entre sectores económicos e incluso recientemente se ha demostrado que la población de los deciles más ricos del país no realiza el mismo sacrificio tributario que la población que se encuentra en los deciles que constituyen la clase media. Así, una vía para resolver la inequitativa captación fiscal en México es avanzar en materia de responsabilidad fiscal ciudadana, no exclusivamente corporativa.

Este libro contribuye a la reflexión y construcción de un ambiente de responsabilidad social e incluso ciudadana en el pago de impuestos en México, encontrando una correlación al considerar que el pago correcto de las contribuciones, constituye un ámbito indispensable de responsabilidad social hacia la labor realizada por el Estado.

Los primeros capítulos son análisis de las diversas dimensiones de la responsabilidad social corporativa en México (como impacto en la reputación o en la sostenibilidad). Otra aportación establece la relación entre cumplimiento y responsabilidad social corporativa; un siguiente capítulo muestra un claro ejemplo de la responsabilidad social ciudadana: los jóvenes que están creando *startups* que sí cumplen con sus responsabilidades fiscales. En posteriores capítulos se muestran diversos estímulos fiscales (al sector agropecuario y los extrafiscales) ilustrando que algunos pueden contribuir a la responsabilidad mientras que otros violan el principio de equidad tributario. Se enriquece la obra con un capítulo que demuestra que las pequeñas empresas en México no quieren contribuir al gasto público (es decir, una gran parte de ellas son socialmente irresponsables en términos fiscales) y ello se ilustra con lo que ha ocurrido al pasar del Régimen de Incorporación Fiscal al Régimen Simplificado de Confianza. También se analiza que en la actualidad hay un esfuerzo insufi-

ciente del gobierno para incorporar al sector formal a los miles de comercios y prestadores de servicios. Se integra otra aportación en la cual se discute lo inequitativo que resulta cuando una persona se registra con alguna actividad adicional a sueldos y salarios y entonces adquiere la obligación de presentar declaraciones mensuales y anual aun cuando no haya realizado ninguna actividad relacionada con dicho régimen, perdiendo la facilidad que tendría si solo estuviera en el régimen de sueldos y salarios de no presentar declaración anual. La norma es inequitativa, toda vez que ellos no necesitarían hacer declaración y esto contribuye a la falta de responsabilidad social ciudadana frente al fisco. Finalmente se presenta un estudio comparativo del dictamen fiscal, el auditor y revisor fiscal en México y Colombia; y otro que aborda el fenómeno económico del *nearshoring* en México y sus principales retos.

